

DECLARACIÓN N° 11/2026

VISTO:

Que el día 11 de julio de 2026 se cumplirán cien (100) años de la realización de la primera competencia automovilística desarrollada en la ciudad de Las Varillas, organizada por el Automóvil Club Las Varillas el 11 de julio de 1926.

Y CONSIDERANDO:

Que la historia de una comunidad se construye a partir de aquellos acontecimientos que marcaron su desarrollo social, cultural, institucional y deportivo, constituyendo parte fundamental de su identidad colectiva.

Que la primera carrera de automóviles realizada en Las Varillas constituye un acontecimiento histórico de singular relevancia para nuestra ciudad, por haberse desarrollado en los albores de la conformación de la comunidad varillense y representar una de las primeras expresiones deportivas organizadas de alcance regional.

Que dicha competencia fue organizada por el entonces Automóvil Club Las Varillas, institución presidida por el Dr. Lorenzo Ortiz, y se llevó a cabo sobre un circuito de aproximadamente 231 kilómetros, recorriendo caminos rurales y calles de la localidad, convocando a competidores y espectadores de distintos puntos de la región.

Que la prueba fue ganada por Osvaldo Parmigiani a bordo de un automóvil Ford, alcanzando un promedio superior a los 108 kilómetros por hora, registros que para la época constituían una verdadera proeza deportiva y tecnológica.

Que publicaciones especializadas de aquellos años, entre ellas la revista Mundo Ford de julio de 1926, destacaron la importancia de la competencia desarrollada en Las Varillas, otorgándole trascendencia más allá del ámbito local.

Que el automovilismo formó parte del crecimiento de la ciudad desde sus primeras décadas de vida institucional, contribuyendo no sólo al desarrollo deportivo sino también a la integración regional y a la mejora de los caminos que vinculaban a Las Varillas con localidades vecinas.

Que el Automóvil Club Las Varillas desempeñó asimismo un destacado rol comunitario, colaborando activamente con diversas iniciativas de interés público y cultural, entre ellas el sostenimiento y desarrollo de la Biblioteca Popular Sarmiento, una de las instituciones más representativas de la historia local.

Que al cumplirse cien años de aquella primera competencia resulta oportuno reconocer y poner en valor este acontecimiento, promoviendo el conocimiento de nuestra historia y el rescate de aquellos hechos que contribuyeron a forjar la identidad deportiva e institucional de Las Varillas.

Que corresponde al Honorable Concejo Deliberante destacar y difundir aquellos acontecimientos históricos que forman parte del patrimonio cultural y de la memoria colectiva de la comunidad.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal, Histórico y Deportivo el centenario de la primera carrera automovilística realizada en la ciudad de Las Varillas el día 11 de julio de 1926, organizada por el Automóvil Club Las Varillas.

Artículo 2º: Reconózcase el valor histórico de dicho acontecimiento como uno de los hitos fundacionales del deporte motor local y como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

Artículo 3º: Adhiérase a las actividades conmemorativas que pudieran realizarse con motivo de cumplirse cien años de este trascendente acontecimiento para la historia de Las Varillas.

Artículo 4º: Entréguese copia de la presente Declaración al Automóvil Club Las Varillas en reconocimiento de su trayectoria, al periodista Rubén Darío Bonis y al programa radial “Rugir de Motores”, en reconocimiento a su permanente labor de investigación, difusión y preservación de la historia del automovilismo local.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTISEIS.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Lucas R. Marenchino

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas